



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17259

20/09/2017

47501

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que se encuentra pendiente de ejecución el proyecto denominado “Sendero litoral y recuperación ambiental del borde costero del Playazo T.N. Nerja. Fase I”, con un presupuesto de 848.312,48 euros. Para la ejecución se precisa que el Ayuntamiento entregue, para su incorporación al dominio público marítimo-terrestre, los terrenos sobre los que se prevé ejecutar la actuación.

Por otro lado, desde la perspectiva de la política del agua, Nerja es un municipio encuadrado en una cuenca intracomunitaria por lo que, de acuerdo con la división competencial establecida en la Constitución, las competencias recaen en la Comunidad Autónoma o en el municipio si así viene establecido en el Estatuto de Autonomía y en la Ley de Bases de Régimen Local.

No obstante, se destaca que, excepcionalmente, la Administración General del Estado puede intervenir mediante actuaciones concretas si están amparadas por una declaración de interés general. Éste es el caso en que se encuadra la obra de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Nerja, que se encuentra en ejecución en la actualidad.

Madrid, 22 de noviembre de 2017